

NEUQUÉN, 5 de septiembre de 2014

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted —y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside— a efectos de elevar el siguiente Proyecto de Resolución para su oportuno tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1° Declarar de interés legislativo el XXIX Encuentro Nacional de Mujeres, que se realizará los días 11, 12 y 13 de octubre de 2014, en la capital de la Provincia de Salta, al que asistirán mujeres de todo el país.

Artículo 2° Otorgar en todos los organismos del Estado provincial el no cómputo de inasistencia los días 9, 10, 14 y 15 de octubre del 2014 para todas las participantes del XXIX Encuentro, quienes deberán justificar la asistencia con la constancia correspondiente que la acredite.

Artículo 3° Comuníquese a todos los organismos dependientes del Estado provincial y a la Comisión Organizadora del XXIX Encuentro Nacional de Mujeres.

FUNDAMENTOS

Los ENM son espacios de reunión, de discusión y de manifestación de varias miles de mujeres que año tras año, se congregan en distintas provincias del país con el objetivo de reflexionar sobre la situación de la mujer en la sociedad actual.

A lo largo de estos 29 años, las mujeres se vienen organizando y dando una feroz pelea contra todo tipo de violencia y opresión de la actual sociedad machista y patriarcal y al calor de estos debates, surgen nuevas organizaciones de mujeres que luchan por el reconocimiento de sus derechos.

La metodología de trabajo de los ENM, se desarrolla en múltiples talleres que abarcan diferentes temáticas como la salud, la violencia, la trata, la prostitución, los sindicatos, los partidos políticos, los derechos sexuales y reproductivos, la familia, la educación, etc. y en cada uno de estos talleres, se debaten acciones vinculadas a la resolución de estas problemáticas.

No sólo por la cantidad de mujeres que año a año se reúnen en los ENM, que rondan entre las 25.000 y 30.000 sino por la importancia del debate sobre el rol de la mujer en la sociedad y su lucha contra todo tipo de violencia y por el reconocimiento de sus derechos, es que se debe declarar de interés legislativo el XXIX ENM, al igual que lo están haciendo otras legislaturas como la de Salta (Resolución 252/2014 de interés cultural, Resolución 58/2014 de interés legislativo y Resolución 19/2014 de interés provincial) y Chaco (Resolución 1675/14 de la Cámara de Diputados), entre otras.

**Breve historia de los ENM**

Los ENM se realizan anualmente en Argentina desde 1986, reconocen su origen en la III Conferencia Mundial de Nairobi (Kenya-África) realizada en julio de 1985 a fin de examinar y evaluar los logros del Decenio de la Mujer, que había sido declarado en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, realizada en México en 1975.

El Foro de ONG de Nairobi congregó a 15.000 mujeres de casi todos los países del mundo. En el Foro de Nairobi, participó un grupo de mujeres argentinas quienes a su regreso, decidieron autoconvocarse con el objetivo de comenzar a movilizarse en el país y velar por los Derechos de las Mujeres.

El primer ENM se realizó en la ciudad de Buenos Aires, en el mes de mayo de 1986. La comisión organizadora estaba integrada por 43 mujeres de dicha ciudad, provenientes de los más variados sectores políticos y sociales, partidos políticos, sindicatos, organizaciones, pero que integraban la comisión a título personal. Siguiendo con la original metodología implementada en el Foro de ONG de Nairobi, propusieron un temario para los talleres, que podía ser ampliado con las propuestas de las participantes. El eje central del encuentro fue la situación actual de la mujer en Argentina y las estrategias para el cambio, analizado desde los distintos aspectos: identidad, violencia, educación, medios de comunicación, participación política, sexualidad, trabajo, familia, tiempo libre, aislamiento y comunicación, —utilización— del cuerpo de la mujer. Participaron de este Encuentro 1.000 mujeres, la mayoría proveniente de las distintas provincias argentinas.

Esta experiencia fue tan positiva que surgió la propuesta de seguir realizando anualmente los encuentros en otros lugares. Se eligió en el acto final la sede del próximo, que se realizaría en la ciudad de Córdoba y se leyeron las conclusiones de los talleres, estas expresaron la diversidad y multiplicidad de experiencias, ideas y opiniones, nuestras discrepancias y acuerdos, propios de un movimiento social.

El II Encuentro Nacional se realizó en mayo de 1987, en la ciudad de Córdoba. La organización estuvo a cargo de una comisión de la mencionada ciudad, sentando ya un principio que habría de cumplirse en todos los encuentros posteriores: cada lugar elegido como sede debía autónomamente organizarlo. Participaron en el mismo, alrededor de 600 mujeres. Algunas frases del discurso inaugural expresaban el sentimiento compartido: empezábamos a conquistar “nuestro espacio” agregaron algunos temas tales como: tercera edad, adolescencia y juventud, mujer joven.

La sede del III Encuentro fue Mendoza en el mes de junio de 1988, y contó con la presencia de 2.000 mujeres de todo el país. Los talleres se organizaron en función de rama de actividad, tratando en el mismo todos los aspectos temáticos, es decir, amas de casa, trabajadoras en relación de dependencia, trabajadoras rurales, empleadas domésticas y cuentapropistas, trabajadoras de la Salud y trabajadoras del ámbito social, trabajadoras de la Educación y la cultura, mujeres que trabajan en organismos gubernamentales y oficiales, organizaciones intermedias, organizaciones políticas y de Derechos Humanos; reflexionaron sobre trabajo, salud, educación, cultura, vivienda, Derechos Humanos, política, medio ambiente, etc.

El IV Encuentro Nacional se realiza en Rosario en el mes de agosto de 1989. Pese a la crisis económica que en ese momento azotaba al país, 3.000 participantes colmaron todas las expectativas. Funcionaron 23 talleres propuestos por la comisión organizadora y muchos libres. En ese encuentro salió una condena expresa al indulto a los militares, que fue recogida por todos los medios, y la formación de la Red de Feministas políticas, que luego llevaría adelante la lucha por la Ley de Cupos en los partidos políticos.

Al año siguiente se realizó en Río Hondo (Santiago del Estero), en Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.) en el año 1991, en la ciudad de Neuquén en 1992, Tucumán en 1993, Corrientes en 1994, Jujuy en 1995, Capital Federal en 1996, San Juan en 1997, Resistencia (Chaco) en 1998, Bariloche (Río Negro) en 1999, Paraná (Entre Ríos) en 2000, La Plata en 2001, Salta en 2002, Rosario en 2003, Mendoza en 2004, Mar del Plata en 2005, Jujuy en 2006, Córdoba en 2007, Neuquén en 2008, 2009 Tucumán, 2010 Paraná, en 2011 en Bariloche, en 2012 Posadas (Misiones), 2013 San Juan.

Sin duda se trata de un acontecimiento político y social, que arrastra años de tradición en el movimiento de mujeres argentinas y que concentra debates, experiencias y luchas políticas. El escenario actual requiere de este espacio nacional de las mujeres independiente de los intereses políticos y sociales que las oprimen y las explotan, para que efectivamente se levante como un espacio de organización y de lucha nacional.

Y para garantizar que todas las mujeres que decidan participar puedan hacerlo sin faltar injustificadamente a sus lugares de trabajo y sin ser sancionadas con los descuentos de los días es que solicito a los diputados acompañen con su voto este Proyecto de Resolución.

Fdo.) LAGUNAS, Angélica Noemí —Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores—.